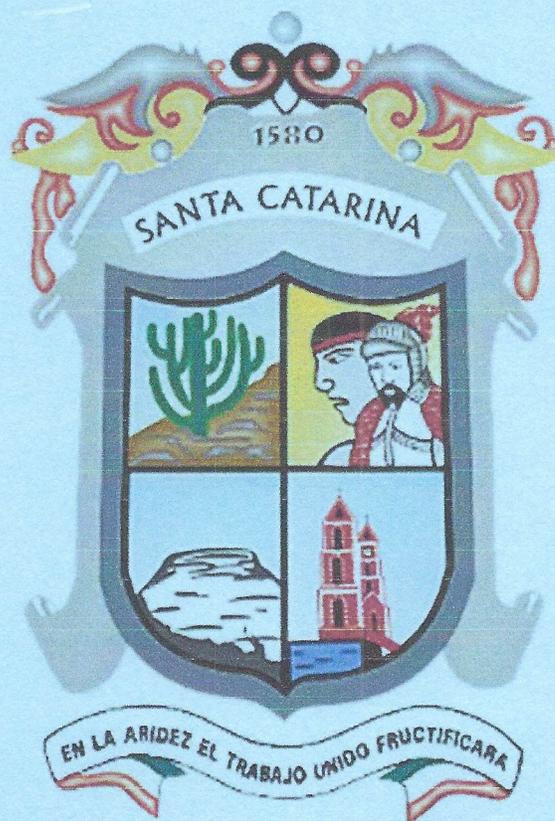


# **SANTA CATARINA, GUANAJUATO.**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021**



## **34.<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA**

Viernes 28 de febrero de 2020

**H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021  
SANTA CATARINA, GUANAJUATO.**

**ACTA DE LA TRIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de diez hojas en los siguientes términos: Siendo las 10:00 horas (diez horas) del día viernes 28 (veintiocho) de febrero de 2020 (dos mil veinte), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021 en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Gto., en donde se llevó a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Participación del Director de Desarrollo Rural Ing. Eliud Martínez Calderón.
6. Atención a circulares números 191 y 194 recibidas por parte del H. Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Asuntos generales.
8. Levantamiento de la sesión.

**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidora Profa. Yenny López Ramírez, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Realizado el pase de lista de asistencia se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento se declara Quorum Legal para llevarse a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

**2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

Se da lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad (10 votos a favor).

### 3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 10:45 horas (diez horas con cuarenta y cinco minutos) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

### 4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al **acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria**, la cual es **aprobada por unanimidad (10 votos a favor)**, por lo que se procede a firmarla; con la observación de la Regidora Profa. Yenny López Ramírez que en el punto 8.2 de Asuntos Generales de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria se deberá hacer de conocimiento al C. Eloy Cabrera Cabrera que se le autorizó Constancia de Factibilidad para expendio de bajo contenido alcohólico en envase cerrado con alimentos y específicamente ese deberá ser su giro, la cual contará con una vigencia de noventa días, y este documento solo será parte del expediente que le servirá para realizar los trámites pertinentes para la adquisición de la licencia correspondiente ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato.

### 5. PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL ING. ELIUD MARTÍNEZ CALDERÓN.

Haciendo uso de la voz el Ing. Eliud Martínez Calderón Director de Desarrollo Rural de la Administración 2018-2021 de este municipio de Santa Catarina, Gto., expone ante el pleno que la finalidad de su intervención es fundamentalmente para solicitar la aprobación de este cuerpo edilicio para convenir con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) en sus diferentes programas para el Ejercicio Fiscal 2020 tales como "Mi patio productivo" con una inversión de \$508,431.75 (quinientos ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos 75/100 m.n.) y "Mi ganado productivo" con una inversión de \$486,438.75 (cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 75/100 m.n.), una vez analizada y debatida dicha propuesta el H. Ayuntamiento acordó **aprobar por unanimidad (10 votos a favor) convenir con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) en los programas "Mi patio productivo" con una inversión de \$508,431.75 (quinientos ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos 75/100 m.n.) y "Mi ganado productivo" con una inversión de \$486,438.75 (cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 75/100 m.n.)**

**Para la entrega de pacas los ganaderos deberán presentar como requisito elemental su UPP.**

Se anexan las propuestas con conceptos y montos correspondientes.



MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

5.1 Prosiguiendo con el uso de la voz el Ing. Eliud Martínez Calderón informa al pleno que el año anterior se adquirieron cisternas para la recolección de agua las cuales se colocaran en las treinta comunidades del municipio debiéndose construir las respectivas planchas de concreto por lo que se pide aprobación de recursos por la cantidad de \$62,504.00 (sesenta y dos mil quinientos cuatro pesos 00/100 m.n.) IVA incluido para la construcción de 23 planchas de concreto faltantes y que en la comunidad de Llano Blanco se le haga hincapié a la delegada que la que le corresponde será colocada en la capilla.

Una vez analizado el tema el H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) la inversión por la cantidad de \$62,504.00 (sesenta y dos mil quinientos cuatro pesos 00/100 m.n.) IVA incluido para la construcción de 23 planchas de concreto faltantes para la colocación de las cisternas y, por otra parte, hacerle hincapié a la delegada de la comunidad de Llano Blanco que la cisterna que le corresponde será colocada en la capilla de la misma comunidad.

5.2 Continuando con el uso de la voz el Ing. Eliud Martínez Calderón Director de Desarrollo Rural expone ante el pleno que se requiere de la aprobación para la inversión de recursos por la cantidad de \$423,300.00 (cuatrocientos veintitrés mil trescientos pesos 00/100 m.n.) para la compra de 1000 bultos de sulfato, 170 bultos de urea, 244 bultos de DAP 18-46-00 y con ello estar en posibilidad de apoyar a los productores agrícolas del municipio y como propuesta que 50% aporte el Municipio y el 50% aporte el productor. Una vez que se analiza el punto el H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) se realice la inversión por \$423,300.00 (cuatrocientos veintitrés mil trescientos pesos 00/100 m.n.) para la compra de 1000 bultos de sulfato, 170 bultos de urea, 244 bultos de DAP 18-46-00 en apoyo de los productores agrícolas del municipio y que el municipio haga una aportación del 50% y una aportación de 50% por parte del productor.

5.3 En este mismo punto de la orden del día hace uso de la voz la Regidora Ma. Rafaela Cabrera Orozco para exponer ante el pleno que en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento efectuada el 14 de enero del presente año en el punto 6.14 de Asuntos Generales se tocó el tema de contemplar la aprobación de inversión de recursos para la adquisición de pollinaza y con este producto apoyar de alguna manera a los productores ganaderos de este municipio, en esta época de escases que se aproxima y por lo que es urgente poner a su consideración lo que se ha contemplado anteriormente.

Una vez que se analiza el punto y en atención a lo expuesto, este cuerpo edilicio acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) la inversión a manera de préstamo por la cantidad de \$174,975.00 (ciento setenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) para la compra de 100,220 kg. de pollinaza los cuales se deberán adquirir con dos proveedores diferentes, además de que se deberá ir reintegrando la totalidad de la inversión en cuanto



concluya la asignación del producto a todos los interesados, y que los costos por el traslado de la pollinaza sean con cargo al municipio. Además, a propuesta del Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera para consideración de que en los puntos que tratan sobre los requisitos que deberán de cubrir los productores ganaderos deberán presentar elementalmente su UPP y por consecuencia la patente, comprobante de domicilio e INE además de otorgarle la facultad a la C. Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano de que en casos especiales ella emita su criterio para su respectiva autorización; se podrá adquirir máximo una tonelada o de acuerdo al ganado que compruebe tener.

### 6. ATENCIÓN A CIRCULARES NÚMEROS 191 Y 194 RECIBIDAS POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno que se recibió la circular numero 191 por parte del H. Congreso del Estado de Guanajuato en el cual se informa la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente Sesión de Apertura y Elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Periodo Ordinario de sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional quedando conformado de la siguiente manera:

- Presidenta Diputada: Martha Isabel Delgado Zarate
- Vicepresidente: Diputado Armando Rangel Hernández
- Primera Secretaria Diputada: Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
- Segunda Secretaria Diputada: María Magdalena Rosales Cruz
- Prosecretaria: Diputada Emma Tovar Tapia

6.1 Continuando con el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno que se recibió la circular numero 194 por parte del H. Congreso del Estado de Guanajuato el que se remite para opinión la Iniciativa a efecto de reformar los artículos 25 y 27 y adicionar los artículos 27 Bis y 27 Ter a la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus municipios formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, este se encontrará en la oficina de la Secretaría del H. Ayuntamiento para su análisis y emisión de opiniones.

### 7. ASUNTOS GENERALES.

7.1 En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez informa al pleno que a solicitud del Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera pide la presencia del Director de Casa de la Cultura Prof. Onécimo Carrizales Hernández en la presente sesión, comentando el Regidor que la finalidad principal es ver la posibilidad de realizar algunos ajustes en el programa de la Fiesta Patronal de la comunidad de San José del Chilar, claro que sin afectar el presupuesto ya establecido para tal fin y ya que por inquietud de algunas personas se cambiara el evento del grupo de Huapango por una topada entre los grupos de Mauricio Hernández Martínez y Michael Lázaro Cárdenas apoyándolos con el sonido de Casa de Cultura ese mismo día 19 de marzo del presente año por parte del comité de las fiestas de la comunidad de San José del Chilar y por la noche un



grupo norteño; por lo que el Director de Casa de la Cultura Prof. Onécimo Carrizales Hernández opina que será un tanto difícil tomar en cuenta la propuesta y que necesitan reunirse para poder tomar una decisión de los ajustes pertinentes ya que también estará presente la Directora Estatal de Cultura en el evento.

8

7.2 Haciendo uso de la voz el Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández expone ante el pleno la solicitud por parte de los habitantes de la comunidad El Saucito en la que piden autorización para que se les done un espacio o fracción de terreno propiedad del municipio y con esta acción ampliar el lugar en el que al día de hoy se realiza las celebraciones del Santo Patrono, para que en corto plazo se tenga la posibilidad de construir un Centro Comunitario de Usos Múltiples con medidas más apropiadas.

Analizado el punto, se determina la integración de una comisión, como encargado de ella Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández para que se revise e investigue sobre dicho proyecto para analizarse con profundidad y poderse tomar una determinación más concreta.

7.3 Siguiendo con el uso de la voz el Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández informa sobre el viaje realizado por varios integrantes del Ayuntamiento recientemente para asistir al foro con el tema de bancos de donación de alimentos, el cual fue de mucho provecho y se deberá convocar también a que asista a ellos personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) porque es un tema que les atañe, sumado a lo anterior el Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera sugiere la necesidad de hacer convenios con bancos de donación alimentos, siendo el más cercano el ubicado en el municipio de San Miguel de Allende, y tener la posibilidad de mejorar los servicios que se prestan en los comedores comunitarios por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y en la Casa de Visitas y poder acceder a este tipo de donaciones; para tomar con seriedad la ley que regula la donación alimentaria y poder implementarla localmente.

7.4 En uso de la voz el Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera sugiere que como Ayuntamiento se deberán implementar estrategias de prevención contra la hoy pandemia del coronavirus y debido también a que se trabaja en la obra de rehabilitación del drenaje municipal con aguas vivas, se pide a la comisión de salud tomar el tema en sus manos y se contacte con el Centro de Salud y se hagan los planteamientos al respecto.

7.5 Siguiendo con el uso de la voz el Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera sugiere que se emita un comunicado a través de los medios diferentes sobre el evento "Un día sin mujeres" del 9 de marzo próximo ya que este ya es oficial, por lo que la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano informa que en efecto el evento del 9 de marzo es un hecho, también están programadas actividades para el domingo 8 de marzo a favor de la familia donde estarán participando todas las áreas de la Administración Municipal y sobre todo las mujeres mediante la organización de una kermesse en conjunto con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) para colaborar con las respectivas donaciones de recursos que se requieren para niños con cáncer los que estará recibiendo la Regidora C. Elvia María Hernández Martínez y su posterior entrega a los familiares de los enfermos.

2  
3  
GPO



7.6 Prosiguiendo con el uso de la voz el Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera expone ante el pleno que se deberá dar la atención apropiada al caso del conductor de un auto color negro, originario de la comunidad de La Ordeña, Peñamiller, Querétaro el cual está ocasionando situaciones de molestia en la ciudadanía por la forma inapropiada de conducir y además de que genera contaminación de ruido excesivo, tratándose este tema en la última sesión del Consejo de Consulta y Participación Ciudadana en la que se ha sugerido que por parte del Director de Seguridad Pública y Vialidad Municipal se atienda oportunamente y que aplique las sanciones que correspondan, las veces que sean necesarias como lo determinan los reglamentos, además de que se deberá convocar al Director P.P.C.G.F.S.P.E. a una próxima sesión de Ayuntamiento para que informe sobre la Seguridad Pública Municipal y de paso hacerle saber de las facultades y atribuciones que le corresponden respecto al caso que se trata. Además, de que deberá aplicar las acciones y estrategias de prevención y educación vial a conductores tanto de motocicletas como de autos y vehículos de mayor tamaño.

7.7 En uso de la voz el Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández expone ante el pleno la inquietud de algunos habitantes de este municipio por contar con un corral ganadero que sirva para depositar los animales que vagan libremente a lo largo y ancho del territorio municipal causando daños y destrozos, haciendo referencia a la Ley Ganadera que en su artículo 14 párrafo X indica que corresponde al Ayuntamiento disponer de dichos espacios, a lo que la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano sugiere la revisión de espacios con que se cuenta y se pueda disponer de alguno para este fin y se logre plantear algún proyecto integral donde se incluya desde la captura de los animales, tiempo de tolerancia, ubicación de propietarios, y alimentación hasta una posible subasta. Se determina atender dicho tema para analizarse con más profundidad y tomar la determinación apropiada en próximas sesiones de Ayuntamiento.

7.8 Haciendo uso de la voz el Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera expone ante el pleno que se acercó una persona para exponerle la necesidad de una beca de primaria para la niña Betzabe Yarely Sánchez Camacho la que ha estado solicitando con anterioridad, por lo que la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano sugiere que se dará el tiempo para consultar el tema con la Tesorera Municipal y de esa forma poder apoyar a esta persona, ya que este tipo de becas no existen actualmente.

7.9 En voz del Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno la solicitud de espacio en alguna sesión de Ayuntamiento por parte del Sr. José María Monjaraz del municipio de San José Iturbide para exponer el tema de concesión de grúas para la zona Noreste del Estado **aprobándose por unanimidad (10 votos a favor) otorgarle espacio en alguna de las próximas sesiones de Ayuntamiento menos saturadas.**

7.10 En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno la solicitud por parte de la Delegada de la Comunidad de Charco del Muerto en la que anexa relación de beneficiados para que sea apoyada con la construcción de empedrado en brecha sobre propiedad privada del Sr. Guillermo Cabrera López el cual expresa que otorgará el permiso correspondiente al momento de la aprobación. Una vez que se analiza el punto, y en atención a lo expuesto, **el H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) la inviabilidad de la solicitud por contemplarse dicha construcción en propiedad privada.**

7.11 Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno la solicitud de la Asociación Civil "Trabajando sin fronteras y sin colores" que represente el C. Brandon Donald López para que se le apoye con la dotación de un tinaco con capacidad de 10,000 litros y suministro de agua una vez por mes para el riego de 800 árboles que se reforestaron en área municipal ubicada en la comunidad de El Saucito los cuales no se han podido regar con la constancia necesaria debido al complicado acceso. Una vez que se analiza el asunto y puestos los antecedentes **se determina por unanimidad (10 votos a favor) se nombre una comisión presidida por el Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández para que se realice una verificación al área reforestada con 800 árboles y los probables accesos para la ubicación y suministro de agua para que sin objeción alguna se dé la respuesta apropiada a dicha solicitud.**

7.12 En uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno que recibió la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$41,141.00 (cuarenta y un mil ciento cuarenta y un pesos 00/100 m.n.) para tratamiento de pie diabético grave por parte del Sr. Lorenzo González Hernández. Una vez analizado el punto y en atención a lo antes expuesto, **el H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) otorgar un apoyo por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) al Sr. Lorenzo González Hernández para que solvente parte de los gastos médicos mencionados.**

7.13 Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno para análisis y aprobación del proyecto ecoturístico en el Cerro de La Faja "Cerro Grande" el cual estará conformado con senderismo extremo, ruta de ciclismo de montaña, cuatrimotos y que tendrá un costo de \$2,125,000.00 (dos millones ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) contemplándose una aportación estatal del 80% y una aportación municipal del 20%. Y como complemento del proyecto se contemple la inversión de recursos para la realización de 10 videos comerciales por la cantidad de \$24,240.00 (veinticuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido y la impresión, diseño e investigación de campo del documento *Santa Catarina guía turística 2020* de 2,000 ejemplares por la cantidad de \$38,117.60 (treinta y ocho mil ciento diecisiete pesos 60/100 m.n.)

Una vez analizado el asunto y en atención a lo expuesto, **el H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) el proyecto ecoturístico en el Cerro de La Faja "Cerro Grande" el cual estará conformado con senderismo extremo, ruta de ciclismo de montaña, cuatrimotos y que tendrá un costo de \$2,125,000.00 (dos millones ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) contemplándose una aportación estatal del 80% y una aportación municipal del 20%. Y como complemento del proyecto se contemple la inversión de recursos para la realización de 10 videos comerciales por la cantidad de \$24,240.00 (veinticuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido y la impresión, diseño e investigación de campo del documento *Santa Catarina guía turística 2020* de 2,000 ejemplares por la cantidad de \$38,117.60 (treinta y ocho mil ciento diecisiete pesos 60/100 m.n.)** Se anexan expedientes a la presente acta.

7.14 Haciendo uso de la voz el Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo Director de Obras Públicas Municipales de este municipio de Santa Catarina, Gto., expone ante el pleno la solicitud de aprobación por parte de este cuerpo edilicio para convenir con la Secretaría de Desarrollo



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

Agroalimentario y Rural (SDAyR) las obras de “Rehabilitación de camino rural El Chapín segunda etapa” con un monto de inversión municipal de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) y la “Rehabilitación del camino rural Loma del Copudo segunda etapa” con un monto de inversión municipal de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), una vez analizado el punto y en atención a lo antes expuesto el H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) convenir con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) las obras de “Rehabilitación de camino rural El Chapín segunda etapa” con un monto de inversión municipal de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) y la “Rehabilitación del camino rural Loma del Copudo segunda etapa” con un monto de inversión municipal de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) Se anexan las propuestas a la presente acta.

7.15 En uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano informa al pleno que la C. Agueda Martínez Jiménez Directora de Desarrollo Económico solicitó licencia por noventa días sin goce de sueldo para atender asuntos personales.

7.16 Siguiendo con el uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano informa que el grupo que practica Taekwondo gano el 2º lugar en el torneo estatal y se ira a representarnos a Costa Rica en próximas fechas por lo que se deberá ir contemplando un posible apoyo para su viaje y en esta ocasión aprovecharan para donar a este Ayuntamiento el trofeo ganado en la competencia estatal.

7.17 En uso de la voz la regidora Profa. Yenny López Ramírez expone ante el pleno sobre la inquietud de algunos usuarios del drenaje que cuentan con descargas en predios baldíos en la comunidad de El Tablón y que por dichos de los encargados de la obra Rehabilitación del drenaje municipal de que serán clausuradas dichas descargas al día de hoy aumenta la preocupación, por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez informa que se ha aclarado dicha situación y conjuntamente con el Director de Obras Públicas Municipales y contratista se dan a la tarea de negociar la permanencia de dichas descargas para que no se afecten los usuarios y en opinión del Regidor C. Rufino Jiménez Cruz que las nuevas descargas que sean solicitadas se les dé tramite posterior al término de dicha obra, además de que se deberán prever los procedimientos para su avance ya que no existe un mapa hidráulico municipal y la mayoría de usuarios no recuerdan la ubicación de sus respectivas descargas de drenaje, debiéndose revisar observaciones en cada una de las reuniones que se llevan a cabo con los contratistas de la obra.

7.18 Haciendo uso de la voz el Regidor C. Rufino Jiménez Cruz solicita que el Síndico Municipal integre un inventario de las propiedades y donaciones que tenga el municipio y lo informe al H. Ayuntamiento. Una vez analizada la solicitud, el H. Ayuntamiento apruebe por unanimidad (10 votos a favor) que el Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández integre un inventario de las propiedades y donaciones que tenga el municipio y lo informe al H. Ayuntamiento.

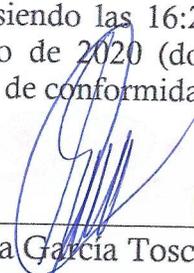


MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

## 8. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN.

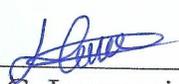
Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 16:22 horas (dieciséis horas con veintidós minutos) del día 28 (veintiocho) de febrero de 2020 (dos mil veinte) se da por terminada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



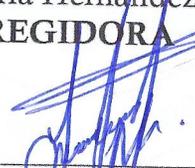
  
Lic. Sonia García Toscano  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

  
C. Gaudencio Pérez Hernández  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
Ma. Rafaela Cabrera Orozco  
**REGIDORA**

  
C. Laurencio Guillen Lugo  
**REGIDOR**

  
C. Elvia María Hernández Martínez  
**REGIDORA**

  
Lic. José Juan Moya Vargas  
**REGIDOR**

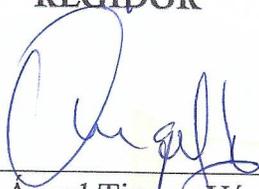
  
Profa. Yenny López Ramírez  
**REGIDORA**

  
Lic. Gonzalo Barrera Barrera  
**REGIDOR**

  
C. María Liviel Dorantes Mendoza  
**REGIDORA**



  
C. Rufino Jiménez Cruz  
**REGIDOR**

  
T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 28 (veintiocho) de febrero de 2020 (dos mil veinte).

GP14  
1720